



## ACTA N°5: SESIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL Reunión Ordinaria (noviembre 2022)

### I. Antecedentes Generales

**Fecha:** 03 de noviembre de 2022

**Invitados:**

Richard Llinima, jefe de Unidad, Unidad de Operaciones al Jardín  
María Paz Moya, profesional de Gestión Departamento de Calidad Educativa.  
Cristian Soto, profesional de Gestión Departamento de Calidad Educativa

**Consejeros presentes:**

Selma Simonstein F. Comité Nacional Chileno de la Organización Mundial para la Educación Prescolar (OMEP) (R. Metropolitana)  
Ximena Villar N. Corporación Educacional UdeC, (Biobío)  
Patricia Castillo O. Universidad de Tarapacá (Arica)  
Lorena Gonzalez M. Fundación para la Infancia de Coquimbo (Coquimbo)  
Bernardo Zamora B. Asociación Parque Cultural de Valparaíso (Valparaíso)  
Liliana Barrera U. Corporación para la Infancia de Santiago, (R. Metropolitana)  
Rebeca Rebolledo V. Universidad Centra de Chile (R. Metropolitana)  
Gisela Castro S. Corporación de Educación Gestión Didáctica (R. Metropolitana)  
Alejandra Campos B. Corporación Sociedad Activa /United Way Chile (R. Metropolitana)  
Liliana Arenas E. Club de adulto mayor Chicos y chicas en retiro de la JUNJI (O'Higgins)  
Rebeca Alarcón Z. Centro Abiertos Hermanos de Cristo (Biobío)  
Ingrid Uriarte L. y Carolyn Concha A. Corporación Educacional CEPAS (Biobío)  
Fernando Ulloa M. Centro de Padres Jardín Infantil Eluney (Araucanía)  
Claudia Bilbao P. Asociación TEAcompañamos (Aysén)  
Asterio Andrade G. Corporación de Rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur (Magallanes)  
Richard Conteras T. Corporación Cristo Joven (R. Metropolitana)  
Pamela Uriarte y Carolyn Concha Fundación Corporación Educacional CEPAS (Biobío)  
Claudia Fasani H. Hogar de Cristo (Metropolitana)



## II. Desarrollo de la sesión

Secretaría ejecutiva da inicio a la sesión.

La presidenta, Sra. Selma Simonstein, consulta si es que habrían llegado comentarios u observaciones respecto del acta anterior. Ante esto, la secretaria ejecutiva, confirma que no habrían nuevos antecedentes por lo cual se da aprobada el acta.

Tras esto, la presidenta comienza indicando temáticas en las cuáles se habrá de focalizar el Consejo durante el año 2022: reconocimiento oficial, Inclusión, reunión con la Subsecretaría de Educación Parvularia y la situación con los Jardines Infantiles con baja asistencia.

La sesión continua con una presentación respecto de “Matrícula y Asistencia” realizada por los profesionales de la Dirección Nacional de JUNJI, Cristian Soto y María Paz Moya de la Dirección de Calidad Educativa y Richard Llinima de la Unidad de Operaciones.

En primer lugar, Cristian Soto hace mención que la JUNJI históricamente ha trabajado los aspectos de asistencia, matrícula y permanencia, de acuerdo a las directrices emanadas desde el Ministerio de Educación, y que sería la justificación del Proyecto de Asistencia que se presentará posteriormente. Se indica, además, la relevancia del aspecto de “normalidad”, en términos de funcionamiento regular, a la hora de analizar esta información.

Posteriormente, Richard Llinima entrega cifras nacionales respecto de capacidad, matrícula y vacantes. En dicha presentación se abordan los siguientes puntos:

- Se menciona que los datos son profundamente distintos entre los años 2021 y 2022. Se indica, como razón de esto, la pandemia y la crisis sanitaria.
- Se perciben diferencias entre establecimientos de Administración Directa y VTF, donde estos últimos tienen mejores cifras, tanto en matrícula como en asistencia.
- Se muestran las diferencias en los datos correspondientes a regiones, donde se percibe que existe una realidad territorial diversa y que complejiza el hecho de establecer lineamientos únicos.

Finalmente, se indica la situación actual en el Proceso de Inscripción y Matrícula 2023, específicamente en lo tocante a las fechas importantes del proceso: inscripción, priorización y publicación de resultados.



La profesional María Paz Moya hace la introducción respecto del proyecto de Mejora de Asistencia. Se explica que dicho proyecto se generó en el año 2019 pero que sólo se ha podido ejecutar desde el presente año producto de las dificultades generadas por la emergencia sanitaria. Se comenta que el objetivo de dicha iniciativa es avanzar en una cultura colaborativa que fomente la asistencia de niños y niñas a los establecimientos educacionales y, a la vez, se indica que existen dos líneas de acción: una campaña de difusión comunicacional y el relevar el liderazgo pedagógico de los equipos a la hora de concientizar a las familias usuarias. Adicionalmente, se explica que este trabajo tiene una proyección para los años 2023 y 2024.

El profesional Cristian Soto hace mención a una serie de estrategias universales, las cuáles han sido desarrolladas permanentemente y con anterioridad por los establecimientos educacionales con el afán de potenciar su asistencia. Al respecto, a modo de ejemplo, se indican los talleres con familia, las entrevistas y la difusión de actividades pedagógicas atractivas y las campañas de difusión institucionales. También plantea la difusión de información institucional en las redes sociales, el seguimiento semanal realizado por el equipo pedagógico del establecimiento y la promoción del horario de ingreso diferido, el cual se adecúa a las necesidades de las familias.

María Paz Moya indica posteriormente que los establecimientos educacionales generan estrategias individuales ideadas por sus comités de asistencia, de acuerdo con la información que van obteniendo de los reportes institucionales. Estas iniciativas estarían abocadas específicamente cuando existen casos particulares de inasistencia reiterativas y la idea es que el establecimiento educacional pueda realizar un seguimiento que dé cuenta de posibles cambios. Finalmente, se menciona que las estrategias utilizadas varían según el caso a caso y las características propias de los establecimientos educacionales.

Se abre el espacio de pregunta o comentarios:

- Sra. Selma Simonstein comenta la importancia de que exista flexibilidad de acuerdo con la realidad regional y territorial.

- Sra. Claudia Bilbao plantea preocupación por la poca inscripción, específicamente la región de Aysén. Richard Llinima contesta que los datos presentados se encuentran actualizados y destaca la importancia de establecer acciones focalizadas en el plano regional.



- Sra. Claudia Fasani consulta si es que se han solucionado las dificultades con el sistema SIM y si las estrategias de asistencia y matrícula incluirán a los jardines VTF, que no han sido considerados en el proyecto de asistencia que se ha explicado. Richard Llinima contesta que el sistema SIM es bastante antiguo y que se está trabajando en un sistema SIM 2.0 que estaría vigente en 2024. Además, se indica que se han hecho modificaciones en la priorización institucional y que también se han llevado a cabo mejoras en la identificación de vacantes en los establecimientos, automatizando el proceso.

María Paz Moya indica que el proyecto de asistencia es un convenio de colaboración con la Fundación Educacional “Oportunidad” y que no tiene costos asociados. Se menciona, además, que el proyecto data del año 2019 y que, sin embargo, se está desarrollando ahora producto de la emergencia sanitaria. Finalmente, se explica que el proyecto se está llevando a cabo con una muestra de los jardines infantiles de administración directa.

Cristian Soto complementa indicando que la política de supervisión que llevan a cabo los profesionales del área de Calidad Educativa incluye a los establecimientos VTF y que en dichas instancias se pueden trabajar las estrategias mencionadas.

- Sra. Lorena González consulta respecto del trabajo intersectorial y si es que se está trabajando con otras instituciones en la búsqueda de niños y niñas que necesiten del servicio de educación parvularia. Richard Llinima indica que se están realizando firmas de convenio entre instituciones a nivel central y que se espera que dicha iniciativa llegue a regiones posteriormente. Cristian Soto hace alusión al convenio firmado con Gendarmería de Chile. También se hace mención que el lineamiento de priorización 2023 específicamente da respuesta a los casos de niños y niñas que necesiten de vacantes y que presenten algún tipo de situación de vulneración.

- Sra. Liliana Barrera consulta y problematiza respecto de la situación de la subvención por asistencia, enfatizando la realidad diferente de los establecimientos VTF, explicando la dificultad de llevar a cabo iniciativas sin recursos suficientes. Asimismo, reitera las dificultades presentadas con el sistema SIM y se releva, además, la situación problemática que se podría generar con los ingresos automáticos en establecimientos que no cuenten con vacantes. Richard Llinima indica que, en caso de existir un niño o niña que necesite de ingreso y cuente con medida de protección, se debe generar el ingreso de manera automática, incluso si es necesario generar la figura de sobre cupo. Se precisa, de todas maneras, que de acuerdo con los datos no es una situación que sea masiva. Al respecto, se menciona que la Unidad Jurídica de Dirección Nacional de JUNJI se ha pronunciado indicando que los sostenedores pueden hacer la gestión, a fin de que los tribunales puedan adaptar o modificar las medidas, “reubicando” en caso de ser necesario.



Respecto de lo indicado sobre los recursos recibidos por los establecimientos VTF en base a asistencia, se menciona que se está trabajando con los datos de 2019, a fin de no afectar la transferencia de recursos. De todas maneras, se explica que se trata de una temática que se encuentra en discusión y que se está buscando alguna fórmula.

Se indica, ante la solicitud de precisión de la sra. Liliana Barrera, que hoy no existe claridad respecto de si el 2023 se deberá seguir trabajando con los datos de asistencia y matrícula del 2019 y que se trata de una situación que se encuentra en conversaciones entre JUNJI y la Subsecretaría.

- Sra. Ximena Villar pregunta si es que JUNJI ha hecho una consulta respecto de las dificultades que los usuarios encuentran a la hora de postular. Además, sobre la existencia del servicio de extensión horaria con el objetivo de que vaya de acuerdo con las necesidades de usuarios y usuarias. Consulta sobre la posibilidad de expandir los programas alternativos como opción educativa. Richard Llinima indica que no existe un estudio que determine cuáles son las dificultades que el usuario encuentra en la postulación, se reiteran las problemáticas existentes con el sistema SIM, el cual no permite hacer modificaciones en este sentido. Se menciona, la existencia de la herramienta “Busca tu jardín” en la plataforma institucional de JUNJI. Además, explica que, en el servicio de extensión horaria, existen definiciones económico- políticas que deben considerarse con el afán de llegar a un mayor número de establecimientos, algo complejo en el actual contexto de reducción presupuestaria.

Cristian Soto hace mención que se está trabajando en la misión encomendada desde el Ministerio de Educación respecto del aumento de cobertura. Se indica que debe existir una definición si es que dicho lineamiento apunta a la creación de establecimientos educacionales “clásicos” o a la masificación de programas alternativos. Se menciona que esa definición depende de un análisis técnico y que requiere de tiempo.

- Sra. Patricia Castillo problematiza respecto de la participación real de usuarios y usuarias en los establecimientos educacionales y el cómo eso estaría centralizado. Se menciona la importancia de que la gestión y respuesta a los usuarios sea rápida, atendiendo a las urgencias. Asimismo, se comenta respecto de la importancia de la gestión y la labor realizada por los establecimientos VTF, destacando su labor.

Dado el hecho de que los profesionales de Dirección Regional de JUNJI deben retirarse, se establece el acuerdo de que las consultas u observaciones queden en acta, a fin de que puedan ser contestadas en caso de ser necesario.



- Sr. Richard Contreras hace mención respecto del compromiso en la asistencia, más allá de lo establecido por subvención o lo normativo, destacando la labor desarrollada por los establecimientos educacionales VTF, en respuesta a las necesidades de los usuarios. También destaca la importancia de tomar conciencia respecto de la pertinencia de los horarios de atención de los establecimientos educacionales, dando lugar a las guarderías informales. Adicionalmente, se indican las dificultades que ocurren con el sistema SIM con los niveles medios, indicando que no existe respuesta a la consulta formal respecto del ajuste a las capacidades de los niveles medios y el cómo esto dificulta el proceso de confirmación de matrícula. Lo anterior se ve refrendado solicitando que quede establecida en acta una queja formal desde los establecimientos VTF, sobre la falta de definiciones oportunas en este sentido.

- Sra. Shannon Arcos hace mención a la importancia de considerar los aspectos específicos de las localidades a la hora de focalizar y destinar recursos, como sería con el tema de la movilización. Se indica la importancia de contar con elementos de difusión oportunos. También se hace mención del desconocimiento social- cultural en adultos respecto de la posibilidad de acceder a establecimientos educacionales de educación parvularia, independiente de las condiciones laborales de madres y apoderadas.

- Sra. Carolyn Concha menciona, a través de la Sra. Ximena Villar, que es importante relevar que existen otras entidades administradoras VTF que no son necesariamente las municipalidades y Servicios Locales, como es el caso de las Corporaciones sin fines de lucro. Adicionalmente, se consulta respecto de si la fecha específica de entrega de resultados del proceso de Inscripción y Matrícula 2023. Respecto de esto último, Camilo Jerez, encargado del SIAC de la región de Magallanes y Antártica Chilena, asistente de la reunión, informa de la fecha indicada en los lineamientos institucionales, sobre la publicación de resultados: 26 de diciembre de 2022.

- La Sra. Selma Simonstein finaliza la reunión mencionando que durante la jornada se han generado una serie de temáticas las cuáles, probablemente, se habrán de abordar nuevamente durante próximas sesiones. Se indica, además, que en próximas reuniones se habrán de trabajar la temática de Reconocimiento Oficial o la temática de Inclusión.

- Secretaria ejecutiva establece que la próxima reunión se desarrollará el día 01 de Diciembre y sería la última del año 2022, a las 09:30 horas.



## Varios

### III. Acuerdos y compromisos

Se acuerda, en honor al tiempo, que cualquier consulta o comentario que no haya podido ser abordado en la reunión, puede ser enviada a la secretaria ejecutiva, quién habrá de contar con el apoyo de los profesionales asistentes de la Dirección Nacional de JUNJI, a fin de contar con una respuesta adecuada y presentarla en la próxima sesión.